



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

### ANUNCION RELACION DE APROBADOS

Una vez trascurrido el periodo de presentación de reclamaciones concedido en el proceso de selección realizado para para la provisión de un puesto de trabajo de Profesos/a de Música en la especialidad de flauta y de Educación Musical Infantil, con destino a la Escuela Municipal, se expone al general y publico conocimiento, la siguiente RELACION:

La calificación de los aspirantes en la fase de oposición es la que sigue:

<u>Nombre Aspirante</u>	<u>Calificación</u>
- Ana Pérez del Toro	12,50
- Jesús Gómez Camazón	14,00
- Alba Escobar Ortega	13,25
- María Isabel Naranjo Miranda	12,50

La calificación de los aspirantes en la fase de concurso es la siguiente:

ASPIRANTE	Titulación	Experiencia	Activ formac y perfecciona	TOTAL
Ana Pérez del Toro	1	2	0,20	3,20
Jesus Gómez Camazón	0	2	0,65	2,65
Alba Escobar Ortega	0	0,60	0	0,60
María Isabel Naranjo Miranda	0	0,30	0,40	1,00

Realizada la suma de la puntuación obtenida en las fases del Concurso-Oposición, el Tribunal, expone los resultados de la selección, con el siguiente orden de puntuación:

<u>Nombre Aspirante</u>	<u>Calificación</u>
- Ana Pérez del Toro	15,70
- Jesús Gómez Camazón	16,65
- Alba Escobar Ortega	13,85
- María Isabel Naranjo Miranda	13,50

Se eleva dicha relación a la Sra. Alcaldesa para que proceda a la formalización del contrato correspondiente a favor de:

#### D. JESÚS GÓMEZ CAMAZÓN

#### RECURSO CONTRA LA PROPUESTA DEL TRIBUNAL

*Contra la propuesta del tribunal de selección se podrá interponer recurso de alzada, previo al Contencioso Administrativo, en el plazo de un mes desde de la publicación de la resolución y ante la Alcaldía (art. 112 y 121 Ley 39/15, de 1 de octubre). Si decide interponer el recurso Contencioso-Administrativo, deberá formularlo en el plazo de dos meses desde la notificación de la resolución*



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

*expresa del recurso de alzada, o en el de seis meses si es presunta, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Badajoz (Art. 46.1 L.J.C.A. 26/98).*

En Fuente de Cantos, a 29 de octubre de 2018

La Presidenta del Tribunal

Fdp: Paula Maria Cintado García